



Nº Expediente 300/2020/00487

**MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA SOSTENIBLE DE LAS PARCELAS Y ZONAS VERDES Y AJARDINADAS DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A ESTA ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

## 1.- OBJETO

El objeto del contrato es el mantenimiento, la conservación y la mejora sostenible de las parcelas, zonas verdes y ajardinadas, de las especies arbóreas y plantas existentes en los edificios adscritos a esta Área de Gobierno que se relacionan a continuación:

- Colegio residencia Ntra. Sra. de la Paloma situada en la calle Francisco Ruano, n.º 10, de la localidad de Cercedilla: en este colegio se desarrollan actividades educativas programadas anualmente por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Según la referencia catastral nº 0508808VL1100N0001DW, la parcela correspondiente a la Finca "La Paloma" tendría una superficie total de 35.860 m<sup>2</sup> y en ella se integran las construcciones existentes.

- Centro de Acogida para personas sin hogar San Isidro (CASI) en el Paseo del Rey, 34 de Madrid: en un patio interior hay plantados ocho árboles.

- Centro de Día de Alzheimer Doctor Salgado Alba, en la calle General Ricardos, 14 con vuelta a la calle Vicenta Parra, 1 de Madrid: en un patio que da a la calle, existe un pequeño jardín de unos 5 m<sup>2</sup>.

-Palacio Valdés en la carretera de Colmenar km 22,6 (Tres Cantos) es una residencia de estudiantes pendiente de una rehabilitación del edificio principal, aproximadamente es una parcela de 8.000 m<sup>2</sup>.

## 2.- ESTUDIO ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que el artículo 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que el precio de los contratos del sector público ha de ser cierto, adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato y su estimación se realizará de acuerdo con los precios generales del mercado, se va a proceder a determinar el precio del contrato de mantenimiento y conservación sostenible de zonas verdes y ajardinadas de los siguientes centros adscritos a esta Área de Gobierno: colegio Nuestra Señora de la Paloma en el municipio de Cercedilla, del Centro de Acogida San Isidro y del Centro de Día de Alzheimer doctor Salgado Alba y zona verde del Palacio Valdés de 8.000 m<sup>2</sup> en la finca de Tres Cantos.



AÑO	MES	ACTIVIDAD	EUROS/SIN IVA	
		<b>CERCEDILLA</b>		
2020 - 2021		Eliminación de arbolado decrepito	1.200,00	
		Eliminación de especies y regenerado no deseado	500	
		Recogida de bellotas de Quercus pyrenaica	250	
		Entresaca de Pinus pinea	4320	
		Entresaca de Pinus silvestris	1.040,00	
2021	01, 02 Y 03	Plantación de nuevo arbolado	3.200,00	
		Plantación en macizos	1.000,00	
		Metros lineales de Colocación de bordura	1.400,00	
		Plantaciones de enriquecimiento de arbolado en toda la parcela	1.300,00	
		Plantaciones de enriquecimiento de arbustos en toda la parcela	2.000,00	
		Poda de saneamiento y formación sobre Quercus Pyrenaica.	2.450,00	
		Poda de saneamiento y formación en todos los rodales sobre arbolado fuera de la masa forestal.	2.100,00	
	03 Y 04	Recuperación entorno de la piscina	2.000,00	
		Localización y protección del regenerado en toda la parcela, incluidas especies en la masa forestal y fuera de ella. (Protectores, tutores y alcorques)	1.300,00	
	04 y 05	Desbroce. Posterior a la protección del regenerado.	2.000,00	
	06 y 09	Riegos de las plantaciones	1.000,00	
	09 y 10	Repaso de podas y eliminación de secos	700	
	10 a 11	Plantaciones de regenerado de Quercus pyrenaica con plántulas de semillas.	1.400,00	29.160,00
		<b>CASI</b>		
2020	12	Plantación de nuevo arbolado	80	
2021		Mantenimiento, poda y tratamiento fitosonitario del resto de los árboles	600	680
		<b>CENTRO DE ALZHEIMER</b>		
2020	12	Eliminación de especies y regenerado no deseado	500	
2021	05	Mantenimiento de arbustos, desbroce y plantación de flores de temporada	500	1000
		<b>TRES CANTOS</b>		
2020	12	Plantación en macizos	100	
	12	Poda de saneamiento y formación sobre arbolado fuera de la masa forestal.	600	
	12	Plantaciones de enriquecimiento de arbustos	200	
2021	01 y 02	Recuperación entorno de la piscina	2.000,00	
	03 y 04	Localización y protección del regenerado en toda la superficie, (Protectores, tutores y alcorques)	1.300,00	
	03 y 04	Desbroce. Posterior a la protección del regenerado.	2.000,00	
	06 a 09	Riegos de las plantaciones	1.000,00	
	09 a 11	Repaso de podas y eliminación de secos	700	7.900,00
		<b>IMPORTE EJECUCIÓN</b>		38.740,00
		Gastos generales 4%		1549,6
		Beneficio Industrial 6%		2324,4
		<b>IMPORTE SIN IVA</b>		42.614,00
		IVA 21%		8948,94
		<b>IMPORTE TOTAL CONTRATO</b>		<b>51.562,94</b>

**DISTRIBUCIÓN PLURIANUAL**

La fecha prevista de inicio será el 1 de noviembre de 2.020, y su ejecución comprenderá un periodo de 13 meses. En el caso de que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se adecuarán las anualidades atendiendo a la nueva fecha prevista para el inicio de ejecución.

El artículo 29.8 de las Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2.020 establece que en los expedientes de contratación administrativa, la imputación presupuestaria de los gastos a cada ejercicio económico se realizará teniendo en cuenta el momento en el que pueda resultar exigible la obligación de que se trate.

Tratándose en este caso de un contrato que lleva aparejadas prestaciones cuya realización es continuada a lo largo del periodo de ejecución, cuyo régimen de pago es mensual y la finalización del periodo de prestación es el último día de cada mes, la exigibilidad de cada una de las obligaciones podrá ser efectiva a partir del primer día del mes siguiente, por lo que la obligación correspondiente al mes de diciembre de 2.020 será efectiva a partir del 1 de enero de 2.021, y así, sucesivamente, previa presentación de la correspondiente factura. Por todo ello la imputación presupuestaria será como a continuación se indica:

<b>EJERCICIO</b>	<b>IMPORTE SIN IVA (€)</b>	<b>IVA</b>	<b>IMPORTE CON IVA (€)</b>
		<b>-21%</b>	
2020	7.102,00	1.491,42	8.593,42
2021	35.512,00	7.457,52	42.969,52
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>42.614,00</b>	<b>8.948,94</b>	<b>51.562,94</b>

**DESGLOSE DEL PRESUPUESTO**

Los servicios se realizarán con cargo a la partida 001/180/231.00/212.00 "REP. MANT. Y CONSERVACION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES", por un importe de **42.614,00 €** con un IVA (21%) de **8.948,94 €** IVA, totalizándose **51.562,94 €** como presupuesto base de licitación, para un plazo de ejecución del 1 noviembre de 2020 al 31 de noviembre de 2021.

No se prevé la posibilidad de prórroga, ni modificaciones ni revisiones del contrato, por lo que el valor estimado asciende a la cantidad de **42.614,00 €**, IVA excluido.

<b>Costes Directos</b>	<b>Costes Indirectos</b>	<b>Costes salariales</b>
38.740,00	3.874,00	



Se hace constar, que no ha sido posible desagregar los costes salariales de los costes directos, ya que los precios facilitados por las empresas del sector incluyen los costes salariales, insumos y maquinaria por lo que los costes salariales de las personas empleadas forman parte del precio total del contrato.

En relación a los precios, se hace constar la dificultad de licitar por precios unitarios ya que los precios pueden incluir varios conceptos, como salariales, insumos y maquinaria, ejemplo de esto es la tala de árboles, dentro del precio se incluyen al menos los tres conceptos anteriores.

En otros precios lo que se incluyen son tareas generales a realizar durante varios meses e incluso durante toda la ejecución del contrato.

Motivado por las razones anteriores, el expediente se va a licitar a tanto alzado.